



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Registro Civil
Av. Sancho Fuerte, 8 - 31007
Pamplona/Iruña
Teléfono: 848 42 40 08 - FAX 848 42 40 09
Email: recivpam@navarra.es
RC154

Procedimiento: Nacionalidad (residencia o
matrimonio)
Nº Procedimiento: 0002825/2021
NIG: 3120161120210002983
Materia: Obligaciones

Intervención: Solicitante	Interviniente: ROGER EDUARDO VELUTINI BOULTON	Procurador:

Puede relacionarse de forma telemática con esta Administración a través de la
Sede Judicial Electrónica de Navarra <https://sedejudicial.navarra.es/>

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y NACIONALIZACIÓN.-En Pamplona/Iruña, a 21 de octubre del 2021.

Yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, teniendo a mi presencia a D/Dña. ROGER EDUARDO VELUTINI BOULTON cuya identidad acredita mediante exhibición del N.I.E. núm Y5652153D, le notifiqué la resolución dictada por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (DGSJyFP) de fecha 9 DE AGOSTO DE 2021 mediante lectura íntegra de la misma y entrega de copia literal.

Y enterado, MANIFIESTA:

Que habiéndosele notificado la resolución de concesión de nacionalidad por Ley 12/2015, de 24 de junio dictada por la Dirección General de Seguridad y Fe Pública de fecha 9 de agosto de 2021 por la que se le concede la nacionalidad española por Carta de naturaleza, efectúa esta comparecencia a fin de dar cumplimiento a lo en ella exigido para su efectividad.

Por S.S^a se invita al compareciente conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Código Civil y enterado, **PRESTA JURAMENTO DE FIDELIDAD AL REY DE ESPAÑA Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y DEMAS LEYES ESPAÑOLAS, NO RENUNCIA A SU ACTUAL NACIONALIDAD QUE ES VENEZOLANA** en virtud de DISPOSICIÓN LEGAL, Y SOLICITA SER INSCRITO COMO ESPAÑOL EN EL REGISTRO CIVIL CENTRAL, con el nombre y apellidos que legítimamente ya ostenta de **ROGER EDUARDO VELUTINI BOULTON**. Así mismo y conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del código Civil, por el compareciente se manifiesta QUE OPTA POR LA VECINDAD CIVIL FORAL NAVARRA.

Por S.S^a, en vista de lo manifestado SE ACUERDA: PRACTICAR EN LA SECCIÓN 1^a DEL REGISTRO CIVIL CENTRAL LA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE **ROGER EDUARDO VELUTINI BOULTON** CON LOS DATOS OBRANTES EN LA HOJA DECLATORIA DE DATOS DEL NACIMIENTO Y LA INSCRIPCIÓN MARGINAL DE ADQUISICIÓN DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR CARTA DE NATURALEZA EN APLICACIÓN DE LA LEY 12/2015, de 24 de junio, ASÍ COMO LA OPCIÓN DE VECINDAD CIVIL FORAL NAVARRA.